

Bernardita Larrain

From: Notificaciones
Sent: Friday, July 29, 2022 1:51 PM
To: [REDACTED]
Subject: Notifica Resolución Exenta N° 8/Rol D-203-2019
Attachments: Res. Ex. N8 Rol D-203-2019.pdf

Estimados,

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 8/Rol D-203-2019, de fecha 29 de julio de 2022, que se pronuncia sobre la presentación realizada por Hidroeléctrica La Higuera S.A. e Hidroeléctrica La Confluencia S.A. y extiende plazo de Acción N° 1 y N° 2 del Programa de Cumplimiento, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-203-2019.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2113>

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE